

Arcuri, Andrea. *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2021, 468 págs. ISBN: 978-84-338-6911-1.

Franco Riquelme

Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, Argentina

francoriquelme416@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-8575-5184>

Recibido: 03/02/25; Aceptado: 07/04/25

Esta obra historiográfica de Andrea Arcuri está centrada en analizar dispositivos de disciplinamiento social y eclesiástico en los reinos europeos de Granada y Sicilia en lo que el autor denomina la “edad de la confesionalización” a partir del siglo XVI y XVII, más precisamente, durante el periodo 1564-1665.

El libro es resultado de una combinación de disciplinas sociales que le permitieron al autor analizar la confesionalización religiosa como forma de disciplinamiento social hacia hombres, mujeres y niños. Tanto la categoría analítica de confesionalización religiosa como la de disciplinamiento social tienen una larga trayectoria de utilización académica desde el siglo pasado, siendo fruto de diversas renovaciones historiográficas acerca de la modernidad, particularmente de las perspectivas historiográficas que se desarrollaron en Alemania e Italia durante las décadas de 1950 y 1960.

Así, el primer capítulo se caracteriza por señalar el armazón teórico y metodológico que se utilizará en toda la obra y por realizar un estado de la cuestión acerca de categorías analíticas que el autor considera relevantes. Una de ellas es la que da título a la obra, la de confesionalización, la cual fue acuñada por el alemán Ernst Walter Zeeden. Esta categoría, *Konfessionsbildung*, posibilitó analizar de manera específica el Concilio de Trento a partir de la formación y desarrollo de diferentes tipos de grupos confesionales: católico-romano, luterano y reformado.

Ahora bien, en esta obra, ¿qué se propuso demostrar el autor? El italiano Arcuri, a partir del segundo capítulo, tuvo como objetivo principal examinar las diferentes formas de confesionalización religiosa como disciplinamiento social de hombres, mujeres y niños en los reinos de Granada y Sicilia. Se trata, en primera instancia, de destacar el papel de la Iglesia Católica como institución transformadora que va desde cada individuo hasta la sociedad toda. Asimismo, el autor entiende que la confesionalización religiosa operó como “un proceso transformador de la vida pública y privada en la Europa de los siglos XVI y XVII a través de la estrecha conexión entre la formación de los nuevos grandes grupos confesionales (incluso el católico-tridentino) y el desarrollo del naciente Estado moderno” (Arcuri, 2021, p. 38).

La Iglesia y el Estado se combinan para ser soberanos de todas las personas a través del ejercicio del poder (lo judicial y la confesión) que circula por todos lados con el propósito de

generar obediencia, súbditos, docilidad en los cuerpos. Los misioneros religiosos se aseguran de configurar el territorio y la población al punto de que los sujetos teman susurrar en las murallas de cualquier ciudad o pueblo, porque los confesores deben saberlo todo y ello implica no solo las acciones, sino también los pensamientos.

La obligación del confesor es saberlo todo acerca del individuo y por eso nos hallamos con registros que cuentan acerca de exámenes de conciencia, la diferencia de interrogatorios si el penitente era hombre o mujer, la disciplina que debe tener el confesor y, además, un conflicto interesante que pone de manifiesto Arcuri es la represión sexual que deben propugnar los misioneros religiosos. Para esto último, desborda toda una literatura confesional para cumplir los mandamientos sagrados, particularmente los que hacen referencia al adulterio (sexto mandamiento católico), y esquivar los pensamientos impuros (noveno mandamiento católico).

En el capítulo tres se explicita que el poder eclesiástico para desarrollar esta empresa de disciplinamiento y control de personas y territorios fue posible a través de las visitas pastorales, que fueron la punta de lanza para asegurar y reforzar las confesiones religiosas en Granada y Sicilia. Para decirlo una vez más, se trató de una verdadera alianza entre Iglesia y Estado, pues para el disciplinamiento societal se contó con instituciones como la educación, la policía y la medicina, que abarcaban el espacio público hasta llegar al ámbito privado, la vida doméstica familiar. De lo que se trata en las visitas pastorales es de inspeccionar las acciones, el comportamiento y los pensamientos, tanto del confesor como del confesado.

El capítulo cuatro coloca el énfasis en la predicación popular y aquí descuella el recurso del lenguaje como principal medio para producir un sujeto (hombre, mujer, niño/a) que debe reconocer lo que está permitido, legalizado, organizado, y llevar a cabo acciones que produzcan la "pureza" del alma. Todo esto se concretaba mediante el instrumento de la palabra verbal y escrita para proceder al juramento de confesiones.

Por último, se trata de una obra que posibilita explicar y comprender la conservación del poder eclesiástico a partir de cambios efectuados en el Concilio de Trento y que, teniendo una mirada de larga duración, bien puede extenderse hasta nuestro tiempo presente. Arcuri estudia la época de la confesionalización entre 1564 y 1665, un periodo de larga duración, que solo fue posible mediante la acción conjunta entre el poder eclesiástico y el poder estatal. Comparto algunos interrogantes que resultan útiles al momento de ir leyendo la obra de Arcuri: ¿Por qué la Iglesia Católica realizó una serie de reformas durante el siglo XVI y XVII? Y más específicamente, ¿qué lugar ocupó la confesión religiosa en ese proceso de reformas por parte del catolicismo? Estos interrogantes permiten enfocarnos en las múltiples operaciones que realizó la Iglesia Católica para conservar el poder y saber de qué manera articularse con el naciente Estado moderno.

Referencias

Arcuri, A. (2021). *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)*. Editorial Universidad de Granada.